

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALAPAGOS & ECUADOR GALAECUTOURS S.A. CELEBRADA EL 02 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Puerto Ayora, a las 09:30 del día dos de Marzo de Dos Mil Veinte, en las oficinas situadas en Av. Charles Darwin Numero 825 y Seymour, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía: GALAPAGOS & ECUADOR GALAECUTOURS S. A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: La Sra. Karla Paola Luque Campozano por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones, el Sr. Ovidio Aquiles Luque Campozano por sus propios derechos, propietario de 400 acciones; con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes por unanimidad resueiven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria, bajo la dirección del Sr. Ovidio Aquiles Luque Campozano como presidente y de la Sra. Karla Paola Luque Campozano quien actúa como secretaria para tratar el siguiente orden del día:

- ✓ Revisión y aprobación de los Estados Financieros bajo normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2019, siendo estos: Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- ✓ Aprobación del Informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2019.
- ✓ Aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

Primero.- Toma la palabra el Presidente de la Junta Sr. Ovidio Aquiles Luque Campozano, y dispone que la secretaria tome nota de lo que se diga. Se procede a informar que la empresa no ha tenido ningún movimiento en el año 2019. Se decide **APROBAR**.

Segundo.- Acto seguido se revisa el informe del Gerente General donde ratifica que la empresa no ha tenido ningún movimiento, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar**.

Tercero.- Se revisa el informe de Comisario donde indica que la empresa no ha tenido ningún movimiento, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar**.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción del **ACTA**. Reinstalada la sesión con la asistencia del total del Capital Social, dispone que la Secretaria dé lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin ninguna modificación con lo cual se declara concluida la sesión de la **JUNTA GENERAL ORDINARIA** cuando son las 10 hora y 20 minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto los asistentes.-


f) Sra. Karla Paola Luque Campozano


f) Sr. Ovidio Aquiles Luque Campozano

CERTIFICO: Que el acta que antecede es conforme a su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.


f) Sra. Karla Paola Luque Campozano
Secretaria,